| | Versión: 04 |
|---|---|
| | Código: GCCON-AN-001 |

**Proceso Gestión Contractual**

**Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.: MC-DC-CFTHS-144-2024** | **NOMBRE DE PROVEEDOR: CONSORCIO OBRAS DE MEJORAMIENTO Nit:** |
| **VIGENCIA DEL CONTRATO: 2024** | **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** |
| **OBJETO: Contratar la adecuación de las baterías sanitarias del Centro de Formación de Talento Humano en Salud.** | |

**ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | N/A | (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición) |
| **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS** | | | | | |
| 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST<br><br>*Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.<br><br>*Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 | Precontractual | | **NO** | | El oferente adjunta la documentación requerida en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se encuentra el certificado de implementación del SG-SST, sin embargo, no adjunta documentos como la evaluación de estándares mínimos, la documentación requerida del profesional de SST con su respectiva licencia, fotocopia de la cédula del profesional en mención, ni los cursos vigentes de 50 y/o 20 horas de SST. |
| 2.Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados.<br>3.Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.<br>4.Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA). Certificación vigente de equipos de protección contra caídas | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 5. Certificado de afiliación de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL. No mayor a 30 días<br>6. Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato). | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.Listado de productos químicos a utilizar, con sus hojas de seguridad (16 ítems) de cada uno de los productos listados, garantizar la marcación y etiquetado de cada uno de los productos químicos listados y contar con los registros de capacitación en sustancias químicas del personal con quien se dispone a laborar | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 8.Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta la certficación que evidencie y avale por el representante legal que en su organización se cumple con la elaboración e implmentación del programa de prevención y protección contra caídas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 9.Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas y/o espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable del Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 10.Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable de los trabajadores que ejecutarán actividades relacionada al Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 11.Vigía para Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados y/o alturas, capacitación en el nivel de vigía. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable del vigia para Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 12.Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya:<br>* Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad.<br>* Acta de entrega de elementos de protección personal<br>* Charlas preoperacionales<br>*Gestión del SISO de la obra y/o mantenimientos a realizar<br>* Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra y/o instalaciones a las que se le realizará los mantenimientos<br>* Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 13.Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento. | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| **Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo** | | | | | |

| |
|---|
| Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos. |
| Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias. |
| Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo |
| Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido. |
| Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales. |
| Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo |
| Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. |
| Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas |
| Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas. |
| Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones. |
| Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012 |
| Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional |
| Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. |
| Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral. |
| Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados. |
| Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas. |
| Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo |
| Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos |
| Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) |
| Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST |
| Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población |
| Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados |
| Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST |
| Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental |
| Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. |
| Resolución 692 de 2022 - Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad |
| en el Trabajo |
| Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. |

| | |
|---|---|
| **FIRMA PROFESIONAL HYSI DEL CMM** |  |

| | |
|---|---|
| | Versión: 04 |
| | Código: GCCON-AN-001 |

**Proceso Gestión Contractual**

**Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.: MC-DC-CFTHS-144-2024** | **NOMBRE DE PROVEEDOR: CIMA INGENIEROS CIVILES & AMBIENTALES S.A.S. Nit: 901841183-6** |
| **VIGENCIA DEL CONTRATO: 2024** | **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** |
| **OBJETO: Contratar la adecuación de las baterías sanitarias del Centro de Formación de Talento Humano en Salud.** | |

**ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | N/A | (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición) |
| **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS** | | | | | |
| 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST<br><br>*Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.<br><br>*Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 | Precontractual | | **NO** | | El oferente adjunta la documentación requerida en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se encuentra el certificado de implementación del SG-SST, sin embargo, no adjunta documentos como la evaluación de estándares mínimos, la documentación requerida del profesional de SST con su respectiva licencia, fotocopia de la cédula del profesional en mención, ni los cursos vigentes de 50 y/o 20 horas de SST. |
| 2.Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados.<br>3.Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.<br>4.Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA). Certificación vigente de equipos de protección contra caídas | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 5. Certificado de afiliación de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL. No mayor a 30 días<br>6. Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato). | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.Listado de productos químicos a utilizar, con sus hojas de seguridad (16 ítems) de cada uno de los productos listados, garantizar la marcación y etiquetado de cada uno de los productos químicos listados y contar con los registros de capacitación en sustancias químicas del personal con quien se dispone a laborar | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 8.Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta la certficación que evidencie y avale por el representante legal que en su organización se cumple con la elaboración e implmentación del programa de prevención y protección contra caídas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 9.Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas y/o espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable del Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 10.Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable de los trabajadores que ejecutarán actividades relacionada al Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 11.Vigía para Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados y/o alturas, capacitación en el nivel de vigía. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable del vigia para Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 12.Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya:<br>* Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad.<br>* Acta de entrega de elementos de protección personal<br>* Charlas preoperacionales<br>*Gestión del SISO de la obra y/o mantenimientos a realizar<br>* Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra y/o instalaciones a las que se le realizará los mantenimientos<br>* Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 13.Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento. | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| **Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo** | | | | | |

| |
|---|
| Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos. |
| Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias. |
| Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo |
| Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido. |
| Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales. |
| Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo |
| Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. |
| Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas |
| Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas. |
| Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones. |
| Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012 |
| Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional |
| Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. |
| Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral. |
| Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados. |
| Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas. |
| Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo |
| Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos |
| Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) |
| Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST |
| Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población |
| Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados |
| Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST |
| Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental |
| Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. |
| Resolución 692 de 2022 - Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad |
| en el Trabajo |
| Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. |

| | |
|---|---|
| **FIRMA PROFESIONAL HYSI DEL CMM** |  |

| | Versión: 04 |
|---|---|
| | Código: GCCON-AN-001 |

**Proceso Gestión Contractual**

**Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.: MC-DC-CFTHS-144-2024** | **NOMBRE DE PROVEEDOR:CONSTRUCTORA GED S.A.S. Nit: 900337315-7** |
| **VIGENCIA DEL CONTRATO: 2024** | **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** |
| **OBJETO: Contratar la adecuación de las baterías sanitarias del Centro de Formación de Talento Humano en Salud.** | |

**ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | N/A | (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición) |
| **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS** | | | | | |
| 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST<br><br>*Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.<br><br>*Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 | Precontractual | **SI** | | | El oferente adjunta la documentación requerida en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se encuentra el certificado de implementación del SG-SST, sin embargo, la evaluación de estándares mínimos reportados ante la ARL Positiva y la documentación requerida dela profesional de SST Claudia Elena Vega Parra con su respectiva licencia Resolución No. 15906 del 08 de febrero de 2024, fotocopia de la cédula del profesional en mención y el curso vigente de 50 horas de SST. |
| 2.Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados.<br>3.Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.<br>4.Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA). Certificación vigente de equipos de protección contra caídas | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 5. Certificado de afiliación de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL. No mayor a 30 días<br>6. Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato). | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.Listado de productos químicos a utilizar, con sus hojas de seguridad (16 ítems) de cada uno de los productos listados, garantizar la marcación y etiquetado de cada uno de los productos químicos listados y contar con los registros de capacitación en sustancias químicas del personal con quien se dispone a laborar | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 8.Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta la certficación que evidencie y avale por el representante legal que en su organización se cumple con la elaboración e implmentación del programa de prevención y protección contra caídas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 9.Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas y/o espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable del Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 10.Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable de los trabajadores que ejecutarán actividades relacionada al Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 11.Vigía para Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados y/o alturas, capacitación en el nivel de vigía. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable del vigia para Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 12.Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya:<br>* Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad.<br>* Acta de entrega de elementos de protección personal<br>* Charlas preoperacionales<br>*Gestión del SISO de la obra y/o mantenimientos a realizar<br>* Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra y/o instalaciones a las que se le realizará los mantenimientos<br>* Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 13.Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento. | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| **Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo** | | | | | |

| |
|---|
| Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos. |
| Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias. |
| Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo |
| Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido. |
| Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales. |
| Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo |
| Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. |
| Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas |
| Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas. |
| Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones. |
| Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012 |
| Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional |
| Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. |
| Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral. |
| Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados. |
| Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas. |
| Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo |
| Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos |
| Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) |
| Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST |
| Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población |
| Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados |
| Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST |
| Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental |
| Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. |
| Resolución 692 de 2022 - Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad |
| en el Trabajo |
| Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. |

| | |
|---|---|
| **FIRMA PROFESIONAL HYSI DEL CMM** |  |

| | |
|---|---|
| | Versión: 04 |
| | Código: GCCON-AN-001 |

**Proceso Gestión Contractual**

**Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.: MC-DC-CFTHS-144-2024** | **NOMBRE DE PROVEEDOR:TECNIELET S.A.S.<br>Nit: 900427111-8** |
| **VIGENCIA DEL CONTRATO: 2024** | **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** |
| **OBJETO: Contratar la adecuación de las baterías sanitarias del Centro de Formación de Talento Humano en Salud.** | |

**ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | N/A | (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición) |
| **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS** | | | | | |
| 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST<br><br>*Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.<br><br>*Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 | Precontractual | | **NO** | | El oferente adjunta la documentación requerida en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se encuentra el certificado de implementación del SG-SST, sin embargo, la documentación requerida dela profesional de SST Sandra Esmeralda Dorado Niño con su respectiva licencia Resolución No. 13106 del 10 de noviembre de 2016, fotocopia de la cédula del profesional en mención y el curso vigente de 50 horas de SST, sin embargo, no adjunta la evaluación de estándares mínimos reportados ante la ARL. |
| 2.Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados.<br>3.Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.<br>4.Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA). Certificación vigente de equipos de protección contra caídas | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 5. Certificado de afiliación de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL. No mayor a 30 días<br>6. Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato). | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.Listado de productos químicos a utilizar, con sus hojas de seguridad (16 ítems) de cada uno de los productos listados, garantizar la marcación y etiquetado de cada uno de los productos químicos listados y contar con los registros de capacitación en sustancias químicas del personal con quien se dispone a laborar | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 8.Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente | Precontractual | **SI** | | | El oferente adjunta la certficación que evidencia y avala por el representante legal que en su organización se cumple con la elaboración e implmentación del programa de prevención y protección contra caídas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 9.Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas y/o espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable del Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 10.Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable de los trabajadores que ejecutarán actividades relacionada al Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 11.Vigía para Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados y/o alturas, capacitación en el nivel de vigía. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable del vigia para Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 12.Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya:<br>* Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad.<br>* Acta de entrega de elementos de protección personal<br>* Charlas preoperacionales<br>*Gestión del SISO de la obra y/o mantenimientos a realizar<br>* Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra y/o instalaciones a las que se le realizará los mantenimientos<br>* Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 13.Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento. | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| **Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo** | | | | | |

| |
|---|
| Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos. |
| Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias. |
| Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo |
| Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido. |
| Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales. |
| Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo |
| Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. |
| Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas |
| Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas. |
| Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones. |
| Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012 |
| Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional |
| Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. |
| Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral. |
| Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados. |
| Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas. |
| Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo |
| Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos |
| Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) |
| Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST |
| Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población |
| Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados |
| Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST |
| Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental |
| Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. |
| Resolución 692 de 2022 - Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad |
| en el Trabajo |
| Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. |

| | |
|---|---|
| **FIRMA PROFESIONAL HYSI DEL CMM** |  |

| | |
|---|---|
| | Versión: 04 |
| | Código: GCCON-AN-001 |

**Proceso Gestión Contractual**

**Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.: MC-DC-CFTHS-144-2024** | **NOMBRE DE PROVEEDOR: GRUPO ACERA S.A.S.<br>Nit: 900990416-1** |
| **VIGENCIA DEL CONTRATO: 2024** | **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** |
| **OBJETO: Contratar la adecuación de las baterías sanitarias del Centro de Formación de Talento Humano en Salud.** | |

**ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | N/A | (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición) |
| **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS** | | | | | |
| 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST<br><br>*Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.<br><br>*Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 | Precontractual | | **NO** | | El oferente adjunta la documentación requerida en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se encuentra el certificado de implementación del SG-SST, sin embargo, la documentación requerida del profesional de SST Iver Andres Velasquez Yate con su respectiva licencia Resolución No. 14455 del 30 de noviembre de 2017, fotocopia de la cédula del profesional en mención y el curso vigente de 50 horas de SST, sin embargo, no adjunta la evaluación de estándares mínimos reportados ante la ARL. |
| 2.Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados.<br>3.Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.<br>4.Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA). Certificación vigente de equipos de protección contra caídas | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 5. Certificado de afiliación de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL. No mayor a 30 días<br>6. Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato). | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.Listado de productos químicos a utilizar, con sus hojas de seguridad (16 ítems) de cada uno de los productos listados, garantizar la marcación y etiquetado de cada uno de los productos químicos listados y contar con los registros de capacitación en sustancias químicas del personal con quien se dispone a laborar | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 8.Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente | Precontractual | **SI** | | | El oferente adjunta la certficación que evidencia y avala por el representante legal que en su organización se cumple con la elaboración e implmentación del programa de prevención y protección contra caídas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 9.Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas y/o espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA) | Precontractual | **SI** | | | El oferente adjunta la respectiva documentación verificable del Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas Iver Andres Velasquez Yate según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 10.Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente adjunta la certificación y listado del personal que realizará actividades de alturas y que de manera juramentada afirma que el personal seleccionado va a cumplir con la documentación y normas de seguridad, relacionada al Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021, sin embrago, adjunta los certificados vigentesde cada uno de los trabajadores para validación de sus competencias y conocimientos. |
| 11.Vigía para Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados y/o alturas, capacitación en el nivel de vigía. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable del vigia para Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 12.Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya:<br>* Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad.<br>* Acta de entrega de elementos de protección personal<br>* Charlas preoperacionales<br>*Gestión del SISO de la obra y/o mantenimientos a realizar<br>* Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra y/o instalaciones a las que se le realizará los mantenimientos<br>* Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 13.Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento. | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |

| **Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo** |
|---|
| Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos. |
| Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias. |
| Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo |
| Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido. |
| Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales. |
| Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo |
| Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. |
| Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas |
| Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas. |
| Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones. |
| Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012 |
| Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional |
| Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. |
| Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral. |
| Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados. |
| Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas. |
| Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo |
| Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos |
| Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) |
| Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST |
| Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población |
| Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados |
| Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST |
| Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental |
| Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. |
| Resolución 692 de 2022 - Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad |
| en el Trabajo |
| Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. |

| | |
|---|---|
| **FIRMA PROFESIONAL HYSI DEL CMM** |  |

| | Versión: 04 |
|---|---|
| | Código: GCCON-AN-001 |

**Proceso Gestión Contractual**

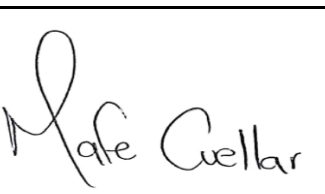
**Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.: MC-DC-CFTHS-144-2024** | **NOMBRE DE PROVEEDOR: SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES S.A.S. Nit: 900422291-2** |
| **VIGENCIA DEL CONTRATO: 2024** | **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** |
| **OBJETO: Contratar la adecuación de las baterías sanitarias del Centro de Formación de Talento Humano en Salud.** | |

**ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | N/A | (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición) |
| **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS** | | | | | |
| 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST<br><br>*Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.<br><br>*Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 | Precontractual | | **NO** | | El oferente adjunta la documentación requerida en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se encuentra el certificado de implementación del SG-SST, la evaluación de estándares mínimos reportados a la ARL Positiva, sin embrago, no adjunta la documentación requerida del profesional de SST con su respectiva licencia, fotocopia de la cédula del profesional en mención, ni los cursos vigentes de 50 y/o 20 horas de SST. |
| 2.Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados.<br>3.Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.<br>4.Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA). Certificación vigente de equipos de protección contra caídas | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 5. Certificado de afiliación de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL. No mayor a 30 días<br>6. Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato). | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.Listado de productos químicos a utilizar, con sus hojas de seguridad (16 ítems) de cada uno de los productos listados, garantizar la marcación y etiquetado de cada uno de los productos químicos listados y contar con los registros de capacitación en sustancias químicas del personal con quien se dispone a laborar | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 8.Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta la certficación que evidencie y avale por el representante legal que en su organización se cumple con la elaboración e implmentación del programa de prevención y protección contra caídas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 9.Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas y/o espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable del Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 10.Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable de los trabajadores que ejecutarán actividades relacionada al Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 11.Vigía para Trabajo Seguro en Alturas y/o espacios confinados<br>Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados y/o alturas, capacitación en el nivel de vigía. (SI APLICA) | Precontractual | | **NO** | | El oferente no adjunta documentación verificable del vigia para Trabajo Seguro en Alturas según lineamientos establecidos en la Resolución 4272 de 2021. |
| 12.Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya:<br>* Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad.<br>* Acta de entrega de elementos de protección personal<br>* Charlas preoperacionales<br>*Gestión del SISO de la obra y/o mantenimientos a realizar<br>* Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra y/o instalaciones a las que se le realizará los mantenimientos<br>* Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |
| 13.Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento. | Contractual | | | **N/A** | Este requisito se verifica ya en la fase de ejecución del contrato. |

| Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo |
|---|
| Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos. |
| Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias. |
| Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo |
| Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido. |
| Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales. |
| Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo |
| Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. |
| Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas |
| Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas. |
| Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones. |
| Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012 |
| Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional |
| Resolución 4272 de  2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. |
| Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral. |
| Decreto 1477 de  2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados. |
| Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas. |
| Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo |
| Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos |
| Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) |
| Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST |
| Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población |
| Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados |
| Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST |
| Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental |
| Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. |
| Resolución 692 de 2022 - Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad |
| en el Trabajo |
| Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. |
| **FIRMA PROFESIONAL HYSI DEL CMM** |  |